

Quedan integradas las comisiones en la LXII legislatura mexiquense

Toluca, Méx.- La LXII Legislatura mexiquense aprobó por unanimidad la integración de las 38 comisiones legislativas y los cinco comités permanentes establecidos en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como de cinco comisiones especiales, de acuerdo con la iniciativa de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) presidida por el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez (morena).

Conforme al acuerdo aprobado, 25 órganos legislativos los presidirá el grupo parlamentario de morena, seis el PVEM, cinco el PT, cinco el PRI, cuatro el PAN, dos MC y uno el PRD.

Cabe destacar la adición de dos comisiones permanentes: Combate a la Corrupción, y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que funcionó como especial en la pasada legislatura.

Se crean también tres comisiones especiales: Defensa de Derechos de la Comunidad LGTBTTIQ+; Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias; así como Seguimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México; y se decidió eliminar las comisiones especiales de Amnistía; Sistema Penitenciario; Desarrollo del Sistema Aeroportuario, y Seguimien-



Los diputados aprobaron la integración de las comisiones legislativas.

to a la Recuperación Económica.

De los 48 órganos legislativos, 24 son presididos por diputadas, 23 por diputados y uno por le dipudate.

Previo a la conformación de los órganos legislativos, y a solicitud del

diputado Maurilio Hernández González (morena), el pleno legislativo guardó un minuto de silencio por la pérdida de vidas humanas en los municipios mexiquenses derivado de los desgajamientos e inundaciones por las recientes lluvias.

Se definen Comisiones Legislativas



• Durante los próximos días se instalarán formalmente las comisiones

Lilia González

Serán 48 los órganos legislativos; 338 comisiones permanentes, cinco comisiones especiales y cinco comités, los que operarán en la LXII Legislatura local, por su fuerza política, 25 órganos serán presididos por Morena, seis del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), cinco del Partido del Trabajo (PT), cinco del Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuatro de Acción Nacional (PAN), dos de Movimiento Ciudadano (MC) y uno el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Comisiones Legislativas

Durante Sesión, las y los legisladores aprobaron que Morena encabece 17 comisiones permanentes: Gobernación y Puntos Constitucionales; Legislación y Administración Municipal; Planeación y Gasto Público; Educación, Ciencia y Tecnología; Desarrollo Urbano; Planificación Demográfica; Salud, Asistencia y Bienestar Social; Electoral y de Desarrollo Democrático; Patrimonio Estatal y Municipal; Asuntos Metropolitanos; Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización; Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; Desarrollo y Apoyo Social; Seguimiento de la Operación de Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS); de la Juventud y el Deporte; Finanzas Públicas y la Comisión para el Combate a la Corrupción.

El PVEM cinco comisiones permanentes: Desarrollo Agropecuario y Forestal; Protección Ambiental y Cambio Climático; Comunicaciones y Transportes; para la Atención a Grupos Vulnerables y Recursos Hidráulicos.

El PT cuatro comisiones: Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Apoyo y Atención a las Personas Migrantes;

Asuntos Internacionales y la comisión para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición.

El PRI cinco comisiones: Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero; Seguridad Pública y Tránsito; Desarrollo Turístico y Artesanal y la de Asuntos Indígenas e Igualdad de Género. El PAN cuatro: Procuración y Administración de Justicia; Límites Territoriales; Familia y Desarrollo Humano, y para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia.

Mientras que Movimiento Ciudadano dos: la Comisión de Participación Ciudadana y Derechos Humanos, y el PRD presidirá la de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Comisiones Especiales

Morena encabezaré las cinco comisiones especiales que operarán por los próximos tres años legislativos: para la defensa de Derechos de la Comunidad LGTBTTIQ+; de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias; Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; Análisis y Estudio de la Reforma Constitucional y Legal del Estado de México y para el Seguimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México.

Comités

De los cinco comités, la bancada morenista se quedó con Administración, Comunicación Social y Vigilancia de la Contraloría, la fracción del PVEM el Comité de Estudios Legislativos y el PT el Comité Editorial y de Biblioteca.

Mujeres panistas encabezarán comisiones importantes: PFC

Toluca, Méx.- El Grupo Parlamentario de Acción Nacional encabezará las comisiones de Procuración y Administración de Justicia; Familia y Desarrollo Humano; Protección de niñas, niños y adolescentes y las primeras infancias; y límites territoriales, en la LXII Legislatura Mexiquense, de acuerdo a lo aprobado este día en el pleno.

El coordinador parlamentario, Pablo Fernández de Cevallos González, informó que de las cuatro comisiones que encabezará Acción Nacional tres serán presididas por Mujeres. La correspondiente a la de Procuración y administración de Justicia, la presidenta

será Emma Laura Álvarez Villavicencio; la de Familia y Desarrollo Humano, Joanna Alejandra Felipe Torres y la de Protección de los Derechos de las niñas, niños, adolescentes y la primera infancia, Krishna Karina Romero Velázquez. En tanto que la de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, Román Francisco Cortés Lugo, fungirá como presidente.

La Comisión de Planeación y gasto público, Pablo Fernández de Cevallos, será el secretario; lo mismo que Emma Laura Álvarez Villavicencio, en la de Desarrollo Urbano; Rocío Alexia Dávi-

la Sánchez, en la de Desarrollo y Apoyo social, así como en la de Juventud y el Deporte; y Krishna Karina Romero Velázquez en la de Combate a la Corrupción.

En el comité de Comunicación Social Krishna Karina Romero Velázquez, será secretaria, lo mismo que Rocío Alexia Dávila Sánchez, en la comisión especial para el Análisis y Estudio de la reforma Constitucional y legal del Estado de México.

El coordinador de Acción Nacional, agregó que Acción Nacional estará participando en todas las comisiones con al menos un integrante.